

INDICE ALFABÉTICO

De las Leyes, Reales decretos, Reales órdenes, Reglamentos, órdenes y circulares que se han publicado en el mes de Octubre de 1890.

Gacetas	Páginas	Gacetas	Páginas	Gacetas	Páginas
B		Contribucion industrial.		ajustarse la remision de los fallos relativos a las cuentas de las provincias de Ultramar. 517	
Boticas.		Idem 26. Real Decreto núm. 560 de 19 de Junio último, aprobando el Reglamento y tarifas para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial en estas Islas. 533		Fondos locales.	
Octubre 14. Disponiendo que los documentos expedidos por las Autoridades Chinas á sus naturales, para ejercer de boticarios, serán bastantes en este Archipiélago, siempre que estén visados por los Cónsules ó Agentes Diplomáticos de España. 473		Comunicaciones.		Idem 29. Circular á los Jefes de provincia remitiendo modelo de relacion para conocer exactamente el resultado de la recaudacion de fondos locales. 561	
Billetes del Tesoro.		Idem 10. Decreto aprobando con el carácter de provisional, el proyecto de reforma del servicio de conducciones postales del Norte, Nordeste y Sur de Luzon. 465		G	
Idem 25. Subasta para la amortizacion de Billetes del Tesoro. 531		Colegios.		Gobernadorcillos.	
C		Idem 5. Id. autorizando á los RR. PP. de Sto. Domingo, para establecer en Dagupan (Pangasinan) un Colegio privado de 1.ª clase de 2.ª enseñanza, adscrito á la Real y Pontificia Universidad de Sto. Tomás. 441		Idem 18. Nombrando Gobernadorcillos de Alcoy, Tinambac y Bulalacao en las provincias de Cebú, Camarines Sur y Mindoro respectivamente para el presente bienio. 501	
Ceses.		Idem id. Idem id. á los RR. PP. de Agustinos calzados, para establecer en Iloilo, un idem privado de 1.ª id. de 1.ª y 2.ª enseñanza, adscrito á la id. id. id.		Idem 25. Id. Gobernadorcillo del gremio de naturales de Pasig de esta provincia, para el id. id. 531	
Idem 1.ª Real Decreto núm. 780 de 16 de Agosto último, declarando c.sante con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. José de Elorza é Izuel, Contador de la Direccion general de Administracion Civil de estas Islas. 425		Idem id. Id. id. al Ilmo. Sr. Obispo de Jaro para id. en el Seminario de su Diócesis, un Colegio privado de 1.ª clase de 2.ª enseñanza, regido por la Congregacion de San Vicente de Paul y adscrito á la Real id. id. id.		Idem 31. Id. Gobernadorcillo de Calamba (Laguna) para el id. id. 569	
Idem 2. Otro núm. 683 de 29 de Julio último, id. id. con el id. id. id. á D. Juan Crisótomos Gomez, Gobernador Civil de Mindoro. 429		Cónsules.		I	
Idem id. Otro núm. 694 de la misma fecha, id. id. con el id. id. id. á D. Juan Mompeson y Gocer, Gobernador Civil de la Laguna. id.		Idem 5. Autorizando á D. Charles Morgan Chien, para que actúe interinamente, como Agente Consular de Italia en Iloilo. 441		Indices.	
Idem id. Otro núm. 726 de 1.ª de Agosto último, id. id. á D. Timoteo Caula y Abad, Gobernador Civil de Nueva Vizcaya. id.		Idem 22. Concediendo al Sr. D. Francisco Reyes, el Regium Exequatur para Cónsul de Italia en esta Capital. 517		Idem 3. Indice de las Reales órdenes relativas al movimiento de personal de Gobernacion cumplidas al 20 del mes próximo pasado. 433	
Idem id. Otro núm. 778 de 11 id. id., id. id. á D. Angel Alcalá Menezo, Gobernador Civil de Bataan. 430		Crédito.		Idem id. Id. de la id. id. relativas al id. de id. de Gracia y Justicia, cumplidas con fecha id. id. id.	
Idem 13. Otro núm. 702 de 29 de Julio último, id. id. al Sr. D. Enrique Fernandez Peral, Intendente general de Hacienda de estas Islas. 481		Idem 16. Por Real orden núm. 790 de 30 de Agosto último, se deniega la concesion del crédito solicitado por la Real Audiencia de Manila, para la construccion de una estanteria, con destino á su Archivo. 403		Idem 9. Id. de las resoluciones definitivas adoptadas por el Gobierno General en funciones de Hacienda desde el 1.ª al 15 de Agosto último. 461	
Idem id. Otro núm. 696 de id. id., id. id. al Sr. D. Justo Tomás Delgado, Director general de Administracion Civil de estas Islas. id.		D		Idem id. Id. de las id. id. adoptadas por la Intendencia general de Hacienda de igual fecha. id.	
Idem 28. Otro núm. 843 de 14 de Septiembre último, id. id. á D. Mariano Galiana Gobernador Civil de Nueva Ecija. 557		Dimision.		Idem 15. Id. de las id. id. adoptadas por el Gobierno general en asuntos de Administracion Civil, durante el mes de Agosto último. 489	
Idem id. Otro núm. 845 de 1.ª id. id., id. id. á D. Antonio Rodriguez Batista, Gobernador Civil de Camarines Norte. id.		Idem 2. Real Decreto núm. 794 de 16 de Agosto último, admitiendo la dimision que del cargo de Consejero de Administracion de estas islas, para el cual es electo, ha presentado D. Julio Domingo Bazan, Fiscal del Tribunal local contencioso administrativo. 429		Idem id. Id. de las id. id. adoptadas por la Administracion general de A. C. durante el expresado mes. id.	
Cédulas.		F		Idem 16. Id. de las Reales órdenes relativas al movimiento de personal de Gobernacion cumplidas con fecha 10 del corriente. 494	
Idem 4. Decreto creando dos cédulas talonarias para el cobro del reconocimiento de vasallaje á todos los infieles del Archipiélago sometidos al Gobierno de S. M. 437		Faros.		Idem id. Id. de las id. id. relativas al id. id. recibidas por el id. id. con cúmplase de la misma fecha. id.	
Idem 27. Id. prorrogando el plazo para la adquisicion sin recargo de las cédulas de Capitation de chinos de 6.ª clase, correspondientes al 2.ª semestre. 553		Idem 16. Real orden núm. 832 de 26 de Agosto último, desestimando la pretension de la Comandancia general de este Apostadero, para que dependa del ramo de Obras Públicas la luz del faro de Punta Sangley en Cañacao (Cavite). 493		Idem 23. Id. de las id. id., adoptadas por el Gobierno General en funciones de Hacienda desde el 16 al 31 de Agosto último. 521	
Contabilidad.		Idem id. Id. de las id. id., adoptadas por la Intendencia general de Hacienda en igual fecha. id.		Idem 24. Id. de las Reales órdenes relativas al personal del ramo de Hacienda cumplidas el 11 de Septiembre pasado. 525	
Idem 30. Real orden núm. 874 de 15 de Septiembre último, fijando los ingresos y gastos que han de realizarse en el año económico. 565		Idem id. Id. de las id. id. relativas al id. del id. id. cumplidas el 20 de Septiembre último. id.		Idem id. Id. de las id. id. relativas al id. de Gobernacion cumplidas el 10 del presente mes. id.	
Concurso.		Idem id. Id. de las id. id. sobre el personal de Gobernacion, cumplidas el 22 del corriente. 566		Instruccion pública.	
Idem 4. Decreto, anunciando el concurso para la plaza vacante de Médico 3.ª Secretario de la Direccion de Sanidad de este Puerto. 437		Fallos.		Idem 8. Decreto anunciando la plaza vacante de la Escuela pública de niños de la cabecera de Zambales. 457	
Idem 15. Id. id. el id. para la de Profesor de Modelado y Vaciado, así como tambien las dos de Ayudantes destinados á las enseñanzas de la Escuela de Artes y Oficios. 489		Idem 22. Real orden núm. 793 de 22 de Agosto último acerca del procedimiento á que debe			

Gacetas	Páginas	Gacetas	Páginas	Gacetas	Páginas
J				O	
Jueces.				Obras de texto.	
Idem 11. Nombrando Jueces de Paz y sustitutos de la provincia de Cavite para el bienio de 1890 á 1892.	473	de 3.ª clase, Contador de la Direccion general de Administracion Civil de estas Islas, á D. Manuel Lahora y Crespillo.	id.	Idem 16. Real orden núm. 820 de 26 de Agosto último declarando útil para la 1.ª enseñanza la obra titulada «El Consultor del Alumno».	493
Idem 17. Id. id. id. de las provincias de Cavite y Camarines Norte para el id. id.	497	Idem 2. Otro núm. 681 de 29 de Julio último, id. Gobernador Civil de Mindoro, á D. José García de Marcilla, que desempeña igual cargo en Batangas.	429	P	
Jubilados.		Idem id. Otro núm. 682 de 29 de Julio último, id. Gobernador Civil de Batangas, á D. Manuel Moriano Vivó, Comandante de Estado Mayor.	id.	Posesion.	
Idem 19. Real Decreto núm. 780 de 11 de Agosto último, declarando jubilado á su instancia á D. Luis Valledor, Subintendente de Hacienda de estas Islas.	505	Idem id. Otro núm. 695 de id. id., nombrando Gobernador Civil de la Laguna, á D. Mariano Mendez Valdez, que desempeña igual cargo en Pangasinan.	id.	Idem 1.ª Circular sobre haber tomado posesion del destiuo de Administrador Central de Loterías y efectos timbrados, el Sr. D. Walfrido Regüeiferos.	425
M		Idem id. Otro núm. 730 de id., nombrando Gobernador Civil de Pangasinan, á D. Carlos Peñaranda y Escudero.	id.	Idem 14. Id. sobre id. id. del destino de Intendente general de Hacienda interino, el Sr. D. Daniel de Moraza.	485
Medallas.		Idem id. Otro núm. 727 de 2 de Agosto último, id. Gobernador Civil de Nueva Ecija, á D. Luis de la Torre Villanueva.	id.	Idem id. Id. sobre id. id. del id. de Director general de Administracion Civil interino el Sr. D. Manuel Lopez Gamundi.	id.
Idem 3. Decreto concediendo la Medalla del Mérito Civil á los Guardias Civiles, Don Carlos Pution Casili y otros, por su distinguido comportamiento en el incendio de la Iglesia y Convento de O'Donell (Tarlac).	433	Idem id. Otro núm. 731 de 1.ª de id. id., nombrando Gobernador Civil de la Pampanga, á D. Francisco de Paula Ripoll.	id.	Pensiones.	
Idem 5. Id. id. id. id. á D. Máximo Tarrosa, cabeza de barangay de la Villa de Zamboanga, por haber sido el 1.º en finiquitar sus cargos.	id.	Idem id. Otro núm. 724 de 2 de id. id., dejando sin efecto el nombramiento de Don Eduardo Caamaño, para el cargo de Gobernador Civil de la Isabela de Luzon, por R. D. de 23 de Abril último.	430	Idem. 6. Real orden núm. 735 de 2 de Julio último, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.ª María del Rosario Santealla contra el acuerdo de la Junta de clases pasivas, solicitando se mejore la pension que se le satisface como gracia especial.	449
Idem 9. Id. id. id. id. al Guardia Civil Don Justo Daguio, por la aprehension de dos célebres cabecillas de malhechores.	461	Idem id. Otro núm. 723 de id. id., nombrando Gobernador Civil de Isabela de Luzon, á D. Antonio Bonafox y Nogues.	id.	Presos.	
Idem 17. Id. id. id. id. á los Guardias Civiles D. Fabian Araysa y otro, por sus buenos servicios.	497	Idem id. Otro núm. 779 de 11 id. id. nombrando Gobernador Civil de Bataan, á D. Leopoldo Molano y Martinez, ex-Diputado á Córtes.	id.	Idem 2. Estado demostrativo de la existencia de presos en las cárceles públicas de este Archipiélago en 1.ª de Septiembre próximo pasado.	43
Idem id. id. id. id. al escribiente Don Victorino Ricafort, por sus buenos servicios.	id.	Idem id. Otro núm. 764 de 1.ª id. id. nombrando Gobernador Civil de Ilocos Sur, á D. Manuel Espinosa y Bustos.	id.	S	
Montes.		Idem 6. Otro núm. 783 de 16 de Agosto último, nombrando Administrador Central de Loterías y efectos timbrados á D. Walfrido Regüeiferos.	449	Subastas.	
Idem 2. Aprobando el deslinde y amonajamiento de las haciendas llamadas «Banidad ó Talamban» y «Talisay Manglanilla» propiedad del Convento de Sto. Niño de Cebú, de Padres Agustinos Calzados.	430	Idem 13. Otro núm. 703 de 29 de Julio último, id. Intendente general de Hacienda de estas Islas al Sr. D. Juan Surrá y Rull, ex Consejero de Estado.	481	Idem 22. Circular sobre el retraimiento que se observa en las subastas de los servicios públicos que resultan desiertas.	517
Idem 15. Id. id. de las 4 parcelas de terreno situadas en Taruto y en Adnas, propiedad de D.ª Máxima Guerrero,	489	Idem id. Otro núm. 697 de id. nombrando Director general de de Administracion Civil de id. al Sr. D. José Gutierrez de la Vega, ex Consejero de Estado.	id.	T	
Idem 16. Real orden núm. 815 de 23 de Agosto último, sobre las reglas á que deben atenerse en lo sucesivo el pago al Estado de las maderas procedentes de los montes de su propiedad que no sean aprovechadas á título gratuito.	493	Idem 14. Decreto nombrando Intendente general de Hacienda interino al Sr. D. Daniel de Moraza y Mugerza, Gobernador Civil de Manila.	485	Títulos.	
N		Idem id. Otro id. Director general de Administracion Civil interino al Sr. D. Manuel Lopez Gamundi.	id.	Idem 6. Resolviendo que los Tenientes subalternos y alguaciles nombrados con el carácter de suplente no tienen otro objeto que cubrir las vacantes que de sus clases ocurran durante el bienio.	449
Nombramientos.		Idem id. Otro id. Gobernador Civil interino de Manila al Sr. D. Manuel Serrano, Coronel de Infantería.	id.	V	
Idem 1.ª Real Decreto núm. 782 de 16 de Agosto último, nombrando Jefe de la Seccion de Fomento de la Direccion general de Administracion Civil de estas Islas, á D. Federico Ordax AVECILLA.	425	Idem 28. Real Decreto núm. 844 de 14 de Septiembre último, nombrando Gobernador Civil de Nueva Ecija á D. Luis de la Torre Villanueva.	557	Vasallaje.	
Idem id. Otro núm. 781 de 16 de id. id. id. en comision Jefe de Administracion		Idem id. Otro núm. 847 de id. id., nombrando id. id. de Nueva Vizcaya, á D. Blas Gratal y Dieste.	id.	Idem 25. Real orden núm. 788 de 20 de Agosto último, sobre que no puede autorzarse la exaccion en el corriente año del impuesto de Reconocimiento de Vasallaje de remontados é infieles.	531
		Idem id. Otro núm. 846 de 1.ª id. id., nombrando id. id. de Camarines Norte, á D. José Julian de la Lastra.	id.	IMP. DE RAMIREZ Y COMP.—MAGALLANES, NUM. 1	
		Idem 31. Otro núm. 831 de id. id., nombrando Sub-intendente Ordenador general de Pagos, á D. Enrique Linares y García.	569		

Idem 18. Real orden núm. 833 de 28 de Agosto último, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.ª María del Rosario Santealla contra el acuerdo de la Junta de clases pasivas, solicitando se mejore la pension que se le satisface como gracia especial.

Idem 19. Real orden núm. 834 de 28 de Agosto último, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.ª María del Rosario Santealla contra el acuerdo de la Junta de clases pasivas, solicitando se mejore la pension que se le satisface como gracia especial.

Idem 20. Real orden núm. 835 de 28 de Agosto último, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.ª María del Rosario Santealla contra el acuerdo de la Junta de clases pasivas, solicitando se mejore la pension que se le satisface como gracia especial.

Idem 21. Real orden núm. 836 de 28 de Agosto último, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.ª María del Rosario Santealla contra el acuerdo de la Junta de clases pasivas, solicitando se mejore la pension que se le satisface como gracia especial.

Idem 22. Real orden núm. 837 de 28 de Agosto último, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.ª María del Rosario Santealla contra el acuerdo de la Junta de clases pasivas, solicitando se mejore la pension que se le satisface como gracia especial.

Idem 23. Real orden núm. 838 de 28 de Agosto último, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.ª María del Rosario Santealla contra el acuerdo de la Junta de clases pasivas, solicitando se mejore la pension que se le satisface como gracia especial.

Idem 24. Real orden núm. 839 de 28 de Agosto último, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.ª María del Rosario Santealla contra el acuerdo de la Junta de clases pasivas, solicitando se mejore la pension que se le satisface como gracia especial.

Idem 25. Real orden núm. 840 de 28 de Agosto último, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.ª María del Rosario Santealla contra el acuerdo de la Junta de clases pasivas, solicitando se mejore la pension que se le satisface como gracia especial.

Idem 26. Real orden núm. 841 de 28 de Agosto último, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.ª María del Rosario Santealla contra el acuerdo de la Junta de clases pasivas, solicitando se mejore la pension que se le satisface como gracia especial.

Idem 27. Real orden núm. 842 de 28 de Agosto último, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.ª María del Rosario Santealla contra el acuerdo de la Junta de clases pasivas, solicitando se mejore la pension que se le satisface como gracia especial.

Idem 28. Real orden núm. 843 de 28 de Agosto último, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.ª María del Rosario Santealla contra el acuerdo de la Junta de clases pasivas, solicitando se mejore la pension que se le satisface como gracia especial.

Idem 29. Real orden núm. 844 de 28 de Agosto último, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.ª María del Rosario Santealla contra el acuerdo de la Junta de clases pasivas, solicitando se mejore la pension que se le satisface como gracia especial.

Idem 30. Real orden núm. 845 de 28 de Agosto último, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.ª María del Rosario Santealla contra el acuerdo de la Junta de clases pasivas, solicitando se mejore la pension que se le satisface como gracia especial.

Idem 31. Real orden núm. 846 de 28 de Agosto último, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.ª María del Rosario Santealla contra el acuerdo de la Junta de clases pasivas, solicitando se mejore la pension que se le satisface como gracia especial.

Idem 32. Real orden núm. 847 de 28 de Agosto último, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.ª María del Rosario Santealla contra el acuerdo de la Junta de clases pasivas, solicitando se mejore la pension que se le satisface como gracia especial.

Idem 33. Real orden núm. 848 de 28 de Agosto último, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.ª María del Rosario Santealla contra el acuerdo de la Junta de clases pasivas, solicitando se mejore la pension que se le satisface como gracia especial.

Idem 34. Real orden núm. 849 de 28 de Agosto último, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.ª María del Rosario Santealla contra el acuerdo de la Junta de clases pasivas, solicitando se mejore la pension que se le satisface como gracia especial.

Idem 35. Real orden núm. 850 de 28 de Agosto último, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.ª María del Rosario Santealla contra el acuerdo de la Junta de clases pasivas, solicitando se mejore la pension que se le satisface como gracia especial.